

W

Comentarios en la web

Aumentan voces en el Congreso que piden al Presidente convocar al Cosena tras casos de tráfico en las FF.AA. www.emol.cl



Edna Jaime

A mi entender no es competencia del Cosena juzgar a los militares que cometen ese tipo de delitos. Es la justicia civil u ordinaria la que debería juzgarlos.

Carlos P.

Lo más probable es que haya mucha más gente involucrada en el narcotráfico en las fuerzas armadas.